

Radicado	2019 - 069
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S.
Demandado	ALBERTO BUSTOS CARDONA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de fecha 20 de septiembre de 2021, líquidense las costas a que fue condenada la parte demandada en este proceso:

Porte correo (Fl. 25 Cuad. 1)	\$ 4.500.00
Agencias en derecho	\$ 1.106.000.00
TOTAL COSTAS:	\$ 1.110.500.00

Armenia Q., Febrero 23 de 2022



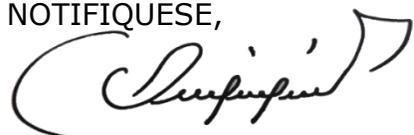
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Quindío, Febrero veinticuatro de dos mil veintidós

Verificada la anterior liquidación de costas, realizada por la secretaria del Despacho, se le imparte su debida aprobación de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 25 de febrero de 2022.

No. 034



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **092ed3f479a2b3ef1fd9483d6c5c45857bb1f2cf60a8b53333c6ff9edfa28e67**

Documento generado en 23/02/2022 10:22:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>